



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2021

FOLIO Nº 004034 -

LA PLATA, 30 DIC. 2021

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1184799/2021, por el cual la SECRETARIA DE ESPACIOS PUBLICOS, solicita la contratación del servicio de mantenimiento diario en las fuentes ornamentales de toda la ciudad de La Plata como así también el mantenimiento de espacios verdes, realizando tareas de corte de pasto en ramblas, veredas, senderos y circuitos aeróbicos, plazas, parques y su respectivo embolsado en bolsas de color negro en las localidades de Tolosa, Ringuelet y Gonnet por dos (2) meses con destino a la Dirección General de Espacios Verdes y Arbolado Publico, según solicitud de pedido Nº1670/2021 obrante a fs.4; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Compras y Suministros, la Secretaria de Espacios Públicos han confeccionado el PLIEGO de BASES y CONDICIONES y ANEXO I ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OPERATIVAS DEL SERVICIO, tendiente a lograr la adquisición de lo mencionado en el exordio.

Que en consecuencia se está en condiciones de dictar el acto administrativo que posibilite la concreción del respectivo llamado.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL INTERINO

DECRETA

ARTICULO 1º: Apruébese el PLIEGO DE BASES y CONDICIONES y ANEXO I ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OPERATIVAS DEL SERVICIO para la contratación del servicio de mantenimiento diario en las fuentes ornamentales de toda la ciudad de La Plata como así también el mantenimiento de espacios verdes, realizando tareas de corte de pasto en ramblas, veredas, senderos y circuitos aeróbicos, plazas, parques y su respectivo embolsado en bolsas de color negro en las localidades de Tolosa, Ringuelet y Gonnet por dos (2) meses con destino a la Dirección General de Espacios Verdes y Arbolado Publico.-

ARTICULO 2º: Llámase a Compra Directa Excepcional Nº1251 del 2021, para la contratación del servicio de mantenimiento diario en las fuentes ornamentales de toda la ciudad de La Plata como así también el mantenimiento de espacios verdes, realizando tareas de corte de pasto en ramblas, veredas, senderos y circuitos aeróbicos, plazas, parques y su respectivo embolsado en bolsas de color negro en las localidades de Tolosa,



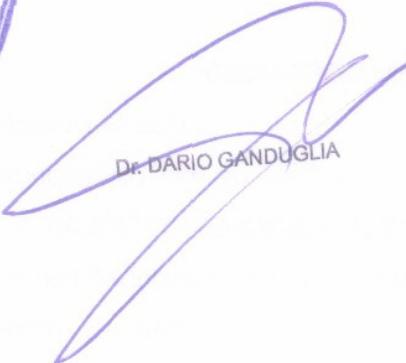
Ringuelet y Gonnet por dos (2) meses de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones y Anexo I Especificaciones Técnicas y Operativas del Servicio que por la presente se aprueba y que registrá la Compra Directa Excepcional respectiva.-

ARTICULO 3º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario del área que corresponda.-

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS, CONTADURIA GENERAL Y TESORERIA a sus efectos.-




JOSE ETCHART
Secretario
Espacios Públicos


Dr. DARIO GANDUGLIA